



LINEAMIENTOS PARA EL PRÉSTAMO DE LA CABINA DE GRABACIÓN.

1. El alumno solicitará con 2 días hábiles de anticipación como mínimo su programación.
2. El alumno firmará el formato de control de asistencia anotando claramente su hora de entrada y salida.
3. El alumno presentará y dejará su credencial en tanto haga uso de las instalaciones.
4. Bajo ninguna circunstancia el alumno abandonará ó dejará solas las instalaciones cuando estén bajo su responsabilidad.
5. Con el propósito de evitar la desconfiguración de la Consola de Mezclas Digital, el alumno deberá tener conocimientos plenos para su operación correcta y así evitar contratiempos al usuario subsecuente.
6. Con la finalidad de evitar deterioro y maltrato de las instalaciones, su uso se enfocará en actividades de realización y/o producción de obra exclusivamente.
7. El alumno se ajustará totalmente a la fecha y al horario previamente establecido.
8. El alumno se compromete a devolver las instalaciones tal y como se le entregaron. (Buen cuidado del equipo, limpieza del área, mobiliario en su lugar etc.).
9. Con objeto de mantener en óptimas condiciones el equipo y las instalaciones, el alumno evitará el consumo de alimentos y bebidas dentro de las mismas.